

Bogotá D.C. 04 de febrero de 2019
SDM-SC- 23351/2019

[illegible]

Señor (a):
JULIAN CAMILO CASTIBLANCO BARANZA
 CARRERA 7 A BIS No. 183 - 35
 TEL: 3112868212
 Ciudad

REF: RESPUESTA SOM-301966/2018

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que revisada la imagen del comparendo relacionado, se establece que los datos consignados en los espacios asignados para el conductor y que fueron diligenciados por el Agente de Tránsito, en vía, esto es, el número de cédula de ciudadanía que fue consignado en la casilla 10 y 18 del comparendo se puede evidenciar que es el que corresponde a usted, esto es 1.014.181.885; razón por la cual, no es posible proceder a su solicitud.

De conformidad con lo anterior, es de mencionar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para investigar una posible suplantación personal en aras de determinar quien se identificó con el número de su cédula de ciudadanía, debiendo por su parte adelantar todas las gestiones pertinentes en aras de aclarar tal circunstancia.

Así las cosas, una vez dividida la persona que se presentó en vía con su número de identificación, debe ser puesto en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a la orden de comparendo relacionada.

En anteriores términos se da respuesta a su solicitud

ola, mejor para todos

dos



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

b) Nubia Agrore

172 Envíe la Pórtica
Reservada S.A.
Bogotá, D.C. 11001000
216 25 25 25
Fax: 216 25 25 25
E-mail: 172@172.com.co

REMITENTE
Nombre Razón Social
GARCIA MAYAN DE BOGOTA
asociacion de trabajadores - cda
Dirección Calle 17 # 37-15
Código: BOGOTAC C
Departamento: BOGOTAC C
Código Postal: 11001000
Rutvo: YCZ185346000

DESTINATARIO
Nombre Razón Social
JUAN CARLOS CASTELANOS
Dirección: GARRERA F A 3 590 187
35
Código: BOGOTAC C
Departamento: BOGOTAC C
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
2002/02/11 - 2 02 11
El Inquilino debe enviar el pago al 216 25 25 25
bills: 172@172.com.co o al 216 25 25 25

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadabogota.gov.co
info: Línea 195

**COPIA
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6827

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-301966/ JULIAN CAMILO CASTIBLANCO BARANZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-23351 d el 04 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

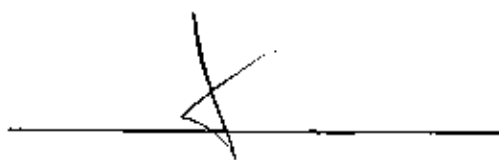
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-301966.

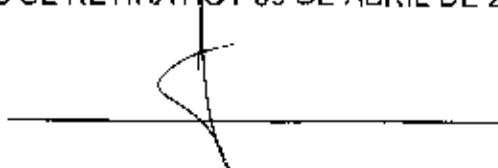
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subsección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
PAULA CATALINA CRUZ TRIANA